



PONENCIA

Apolonio Tobar

Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y
Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente
Americano

- Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Sra. Antonia Urrejola, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Sr. Freddy Carrión, Defensor del Pueblo de Ecuador y Presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos - GANHRI
- Distinguidos titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región americana miembros de RINDHCA
- Señoras y Señores
- Colegas todos.

Inicio agradeciendo la deferencia y la oportunidad de este dialogo cercano y necesario con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en esta oportunidad llevo la voz de **18 INDH de la región americana** miembros de RINDHCA, quienes no han desfallecido en su trabajo por promover, proteger y garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de sus ciudadanos, haciendo uso de las prerrogativas conferidas a nuestra función en atención a los principios de Paris, los cuales exigen que actuemos de manera independiente, autónoma; supervisando al Estado en el ejercicio del buen gobierno y en la respeto irrestricto de los Derechos Humanos y del Estado de Derecho.

Labor mas que presente en este periodo de pandemia, en la que se ha reclamado la vigencia de derechos fundamentales en contextos de restricción libertades productos de los Estados excepcionales instalados en casi la totalidad de nuestros países, en donde la restricción ha coincidido con enormes insatisfacciones sociales, demandas populares y manifestaciones publicas, por reclamos gestados desde grupos especialmente vulnerables en contextos de pandemia como son defensores de derechos humanos, migrantes, mujeres, niños, adultos mayores y presos/ privados de libertad.



Acciones que han significado en mas de una oportunidad, ataques y represarías a INDH y a sus titulares, es importante evidenciar **que 7 INDH americanas entre las que se encuentra: las INDH de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú, Bolivia y Haití** ha recibido ataques, amenazas personales, represarías, pedidos de dimisión y remoción de sus titulares, ello debe reconocerse no solo como una alerta frente a la situación de los Derechos Humanos en la región, sino como un afectación evidente a vigencia del Estado de Derecho y la democracia.

Sin duda los efectos de la pandemia en América han sido no solo devastadores en términos sanitarios, sociales y económicos, sino en términos de derechos y libertades. América Latina, que reúne al 8% de la población mundial, registra el 30% del total de fallecidos por COVID en el mundo.

Las libertades democráticas han retrocedido en casi el 70% de los países del mundo durante el ultimo año, debido a las restricciones producidas por la pandemia, América no es ajena ni lejana a esta realidad.

El COVID evidencia no solo las desigualdades y fracturas estructurales de nuestra sociedad, sino que genera tensiones que acentúan la insatisfacción social y política, la cual es contenida sin necesariamente garantizar la vigencia de derechos fundamentales, erosionándose con ello la legitimidad de los regímenes democráticos que las imponen, desde el inicio de la Pandemia en Marzo 2020, la RINDHCA ha evidenciado a través de declaraciones y pronunciamientos **14 diferentes opiniones** de respaldo a sus instituciones miembros, quienes han sido cuestionadas por el ejercicio de sus funciones.

Desde la RINDHCA se hace un llamado para tomar debida nota, respecto de medidas impuestas en el marco de los estados de excepción por la crisis sanitaria, en particular aquellas que limitan el ejercicio de los Derechos Humanos, restringiendo la participación y la movilización de la sociedad civil y su capacidad para pedir cuentas a los gobiernos, medidas que pueden instrumentalizarse bajo la justificación de la pandemia. Ello a sido así evidenciado por los Ombudsmen **de Guatemala, El Salvador, Bolivia, Ecuador y Perú** durante los últimos meses, denunciando en muchos casos excesos de la fuerza publica, limitaciones a libertades fundamentales y conculcación de derechos.

Como INDH debemos estar atentas a los impactos que esta produciendo la pandemia y que seguirá dejando los próximos años, el incremento exponencial de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina arrojan indicadores de **casi 2 décadas atrás**, la crisis sanitaria del



COVID-19 ha evidenciado la vulnerabilidad de nuestras sociedades y la limitada respuesta de nuestros gobiernos, exponiendo la necesidad apremiante de generar procesos cooperativos y colaborativos entre los países y sus instituciones, los cuales hoy mas que nunca no permitan dejar a nadie mas atrás.

Las INDH y la red de instituciones de Ombudsman deben ser reconocidas como actores y colaboradores fundamentales en la respuesta frente al COVID, pues a partir de nuestras voces institucionales podemos evidenciar las carencias, reclamar acciones directas y la construcción de políticas publicas con perspectiva de Derechos Humanos, velando por la vigencia de derechos y libertades de quienes menos tienen y quienes menos seguirán teniendo.

En escenarios en crisis como el presente, los Gobiernos son los máximos responsables del diseño e implementación de las políticas publicas necesarias para contrarrestar los efectos de la pandemia, sin perjuicio de ello han obviado en este marco **el incluir a las INDH, pues resultamos en muchos casos incómodos a sus propósitos**, pues evidenciamos la necesidad de actuar con igualdad, inclusión, transparencia, equidad, incluyendo a todos y todas las personas independientemente de su situación legal, migratoria, grupo de pertenecía, afinidad política, identificación de genero e identidad, etc.

La crisis del COVID-19, debe ser entendida como una oportunidad para los Derechos Humanos, permitiéndose ser el eje temático de un nuevo pacto social fundamentado en la solidaridad y la justicia, donde todos tengamos la posibilidad de vivir y sobrevivir.

Por ello urge un trabajo, no solo coordinado, sino un contundente y publico respaldo desde ACNUDH a la labor de las INDH, que nos permitan seguir incidiendo por el derecho de las personas migrantes, refugiados, menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros. Que nos sostengan en nuestro rol de defensores de Derechos Humanos, pues nos tocaran momentos aun mas complejos en donde el acceso a la salud, la inmunización, el agua potable, la educación, democracia, acceso a la justicia no sean los suficientemente inclusivos y equitativos para todos.